

**ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA  
EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)**

**DÑA. ROSA MARÍA SEOANE LÓPEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE  
INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)**

**CERTIFICA:**

Que el Consejo de Administración de la entidad pública empresarial ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), en su sesión extraordinaria de 16 de julio de 2018, en el punto cuatro del Orden del Día, ha adoptado, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, y ausentes por delegación, los siguientes acuerdos:

**4. LICITACIONES**

(...)

En consecuencia, el Consejo de Administración adopta, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, y ausentes por delegación, los siguientes acuerdos de aprobación de los expedientes de contratación, de los pliegos, la aprobación del gasto, y la apertura del procedimiento de adjudicación, de los contratos que se relacionan a continuación, por el presupuesto de licitación, plazo de ejecución y procedimiento de adjudicación, que se explicitan, y conforme a los datos que asimismo se expresan, quedando el presente acuerdo condicionado a la obtención, en cada caso, de las correspondientes autorizaciones del Consejo de Ministros, conforme a lo previsto en el artículo 324.1 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

**4.1 ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS  
PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN  
DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD ADIF Y ADIF-  
ALTA VELOCIDAD 6 LOTES (EXPEDIENTE Nº 2.18/43760.0018).**

- Presupuesto de licitación: DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS (227.283.819,61 €).
- Valor estimado del contrato total: CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (187.837.867,44 €).
- Plazo de ejecución: TREINTA Y SEIS (36) MESES.
- Informe Asesoría Jurídica Corporativa: 28 DE JUNIO 2018.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
- Ponderación criterios valoración: 

TÉCNICOS	30 %.
ECONÓMICOS	70 %
- Autorización Consejo Ministros: 13 de julio 2018.



4.2 ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL **CONTRATO DE OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA LÍNEA SAGUNTO-TERUEL-ZARAGOZA PARA LA CIRCULACIÓN DE TRENES DE MERCANCÍAS DE 750 M. DE LONGITUD** (EXPEDIENTE Nº 3.18/27507.0129).

- Presupuesto de licitación: SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (7.275.176,49 €).
- Valor estimado del contrato total: OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (8.351.275,58 €).
- Plazo de ejecución: DIEZ (10) MESES
- Informe Asesoría Jurídica Corporativa: 21 de junio 2018.
- Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
- Ponderación criterios valoración: 

TÉCNICOS	40 %.
ECONÓMICOS	60 %
- Autorización del Ministerio de Fomento: En tramitación.
- Fecha remisión Ministerio de Fomento: 12 de julio 2018

4.3 ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL **CONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE TRAVIESAS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL ANCHO ESTÁNDAR EN EL CORREDOR MEDITERRÁNEO. SUBTRAMO CASTELLBISBAL-MARTORELL** (EXPEDIENTE Nº 3.18/27510.0019).

- Presupuesto de licitación: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (9.938.879,50 €).

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- Valor estimado del contrato total: OCHO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS (8.213.950,00 €).
- Plazo de ejecución: DOCE (12) MESES
- Informe Asesoría Jurídica Corporativa: 3 DE JULIO 2018.
- Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.
- Autorización Ministerio de Fomento: En tramitación.
- Fecha remisión Ministerio de Fomento: 9 de julio 2018



4.4 ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL **CONTRATO DE SUMINISTRO DE APARATOS DE VÍA PARA LA IMPLANTACIÓN DEL ANCHO ESTÁNDAR EN EL CORREDOR MEDITERRÁNEO. TRAMO CASTELLBISBAL-VILASECA (3 LOTES)** (EXPEDIENTE Nº 3.18/27510.0020).

- Presupuesto de licitación: SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (73.146.079,79 €).
- Valor estimado del contrato total: SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCO EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS (60.451.305,61 €).
- Plazo de ejecución: DIECIOCHO (18) MESES.
- Informe Asesoría Jurídica Corporativa: 4 DE JULIO 2018.
- Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.
- Autorización Consejo Ministros: En tramitación.

4.5 ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL **CONTRATO DE SERVICIOS DE AUSCULTACIÓN ULTRASÓNICA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL CARRIL EN LAS LÍNEAS DE RED CONVENCIONAL (3 LOTES)** (EXPEDIENTE Nº 2.18/28520.070).

- Presupuesto de licitación: NUEVE MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (9.714.530,13 €).

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- Valor estimado del contrato total: DIEZ MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS DIECISÉIS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (10.704.716,40 €).
- Plazo de ejecución: TREINTA Y SEIS (36) MESES
- Informe Asesoría Jurídica Corporativa: 3 DE JULIO 2018.
- Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.
- Autorización Ministerio de Fomento: En tramitación.
- Fecha remisión Ministerio de Fomento: 12 de julio 2018 (Presidencia)

Y para que conste, a fin de que surta los efectos que resulten oportunos, se expide la presente certificación, con el visto bueno del Presidente del Consejo, en Madrid, a 16 de julio de 2018, bajo la advertencia contenida en el último párrafo del número 5 del artículo 19 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.



Vº Bº  
LA PRESIDENTA  
Isabel Pardo de Vera Posada.



Rosa María Seoane López